



OFICIO: DA/148/2014
ASUNTO: PRIMER INFORME
TRIMESTRAL 2014

Oaxaca de Juárez., Oax. a 14 de abril de 2014

**C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNANDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y DEUDA PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. SF/DCGyDP/953/2014 del 18 de marzo de 2014, y con fundamento en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 46, 51, 52, 58 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 3, 4, 5, 56 y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 2, 3, 4 y 25 fracción XI de Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca 1, 4, 6, 8, 32 fracción V, 48 fracción III y 64 fracción II de su Reglamento Interno; adjunto a usted la información presupuestal en versión impresa en tres tantos y en archivo digital encriptado, correspondiente al primer trimestre de 2014.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

ATENTAMENTE

**C.P. LAURA MENDEZ MORALES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**Dirección
Administrativa**

Calle de los
Derechos Humanos
No. 210, Col. América
C.P. 68050
Oaxaca, Oax.

(951) 503 02 15
503 02 20
513 51 85
513 51 91
513 51 97

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo. Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Para su conocimiento.
Dr. Enrique Arnaud Viñas. Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.
Lic. Jorge Carbonell Caballero. Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Presupuesto. Para su conocimiento
Expediente y minutorio.

dhadmon@hotmail.com
www.derechoshumanosoaxaca.
org



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**INFORME CORRESPONDIENTE AL
PRIMER TRIMESTRE 2014**

ABRIL 2014

CONTENIDO

Presentación.	2
a) Estado de Ejercicio Presupuestario (ANEXO 1)	3
b) Principales Resultado de los Programas y Acciones	5
c) Resultados de los Programas Transversales (No aplica)	19
d) Disponibilidad de recursos en Fondos y Fideicomisos (No aplica)	19
e) Listado de Cuentas Bancarias Productivas Especificas (ANEXO 2)	20
f) Indicadores Estratégicos y de Gestión y avance de metas	20

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 46, 51, 52, 58 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Oaxaca, 1, 2, 3, 4, 5, 56 y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 2, 3, 4 y 25 fracción XI de Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca 1, 4, 6, 8, 32 fracción V, 48 fracción III y 64 fracción II del Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca como objetivo general la defensa, protección, promoción, estudio y difusión de los Derechos Humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona.

La estructura programática para el ejercicio 2014, establece tres programas: 1.- Actividades Centrales para la Defensa de los Derechos Humanos. 2.- Defensa y Protección de los Derechos Humanos y; 3.- Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos.

En este contexto se elaboró el Programa Operativo Anual 2014, con un monto 60.6 millones que fue aprobado por el Consejo Ciudadano y presentado al Congreso Estatal para su aprobación a través de la Secretaría de Finanzas; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos se aprobó la cantidad de 36.9 millones, lo que nos obligó a reducir las metas propuestas. En éste contexto, se presenta el estado presupuestario, las principales actividades desarrolladas, las cuentas bancarias en que se maneja el recurso financiero, así como los indicadores y avance de metas, correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio.

a) Estado de Ejercicio Presupuestario (ANEXO 1)

El Programa Operativo Anual 2014, que fue formulado por esta Defensoría, aprobado por el Consejo Ciudadano y presentado al Congreso del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, comprende un monto de 60.6 millones de pesos. La Secretaría de Finanzas en la iniciativa de presupuesto presentada al Congreso redujo el presupuesto a 26.9 millones de pesos, este último aprobó considerando la propuesta inicial **aprobó finalmente un monto de 36.9 millones de pesos.**

No obstante la reducción al presupuesto solicitado, esta defensoría reafirma su compromiso de dar cumplimiento a la Ley de su creación y por velar por la defensa de los Derechos Humanos, acotando su ejercicio hasta el límite que sus recursos le permitan.

Cabe hacer una cita, en mérito del principio de progresividad en materia de Derechos Humanos, el cual se indica en los artículos 1 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el 2.1., del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, **NO PODRÁ AUTORIZARSE UN MONTO MENOR AL DEL EJERCICIO ANTERIOR.**

El principio de progresividad implica que una vez establecido un derecho o un facultad que haga posible el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, ya no es posible que se limite o se restrinja lo adquirido; por el contrario, la progresividad permite que el Estado amplíe la protección lograda; en tal sentido, el presupuesto que se asigne a esta Defensoría no podrá ser menor al que se le otorgó en ejercicios anteriores.

Esta Defensoría en cumplimiento a sus atribuciones y en observancia a las políticas de gasto (Autonomía de Gestión, Austeridad Presupuestal, Optimización y Transparencia del Gasto Público) ha ejercido el uso de los recursos públicos en términos del siguiente cuadro de Estado de Ejercicio Presupuestario indicado como ANEXO 1.

**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE MARZO DE 2014**

ANEXO 1

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	RA COMPROMETER (S)	RESPONSIBLE (Modificado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL	36,969	-	-	36,977	13,585	13,585	13,585	13,585	48,107	48,107
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	31,736	-	-	31,736	7,026	7,026	7,026	7,026	24,710	24,710
SUELDOS PARA CONFIANZA	15,798	-	-	15,798	3,949	3,949	3,949	3,949	11,848	11,848
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	9,837	-	-	9,837	2,459	2,459	2,459	2,459	7,378	7,378
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,237	-	-	1,237	-	-	-	-	1,237	1,237
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,394	-	-	2,394	-	-	-	-	2,394	2,394
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	600	90	-	690	150	150	150	150	540	540
ESTIMULOS PARA CONFIANZA	1,451	-	90	1,361	363	363	363	363	998	998
PENSIONES CONFIANZA	420	-	-	420	105	105	105	105	315	315
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	886	-	-	886	127	127	127	127	758	758
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	222	-	-	222	34	34	34	34	188	188
MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFO	10	-	-	10	3	3	3	3	8	8
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOG	163	-	-	163	41	41	41	41	122	122
MATERIAL DE LIMPIEZA	107	-	-	107	18	18	18	18	89	89
SUMINISTROS DIVERSOS	115	-	-	115	8	8	8	8	107	107
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	46	-	-	46	0	0	0	0	46	46
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	206	-	-	206	24	24	24	24	182	182
MATERIAL DE INSTALACIONES	16	-	-	16	1	1	1	1	15	15
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS GENERALES	4,297	-	-	4,305	966	966	966	966	3,339	3,339
ENERGIA ELECTRICA	231	-	-	231	27	27	27	27	204	204
AGUA	115	-	-	115	19	19	19	19	96	96
TELEFONIA CONVENCIONAL	256	-	0	255	58	58	58	58	197	197
TELEFONIA CELULAR	162	-	-	162	35	35	35	35	127	127
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	15	-	-	15	3	3	3	3	12	12
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	130	-	-	130	18	18	18	18	112	112
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	385	-	-	385	77	77	77	77	308	308
SÉGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	182	17	-	199	133	133	133	133	66	66
FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	25	-	-	25	1	1	1	1	24	24
CONSERVACION Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	80	-	-	80	31	31	31	31	49	49
INSTALACION, MANTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	40	-	-	40	9	9	9	9	31	31
MTTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	426	-	-	426	91	91	91	91	335	335
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	260	-	-	260	107	107	107	107	153	153
PASAJES AEREOS	100	-	-	100	17	17	17	17	83	83
PASAJES TERRESTRES	156	-	-	156	14	14	14	14	142	142
PEAJES Y PUENTES	36	-	-	36	5	5	5	5	31	31
VIATICOS EN EL PAIS	562	-	-	562	61	61	61	61	500	500
GASTOS EN COMISION	80	-	-	80	12	12	12	12	68	68
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	347	-	-	347	82	82	82	82	265	265
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	52	-	9	43	43	43	43	43	-	-
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	392	-	-	392	57	57	57	57	335	335
OTROS SERVICIOS	35	-	-	35	7	7	7	7	28	28
IMPUESTOS SOBRE NOMINA HONORARIOS	197	-	-	197	33	33	33	33	164	164
SUSCRIPCIONES OFICIALES	33	-	-	33	24	24	24	24	9	9
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUDAS DIVERSAS	50	-	-	50	50	50	50	50	47	47
AYUDAS DIVERSAS	50	-	-	50	3	3	3	3	47	47

b) Principales Resultados de los Programas y Acciones

Programa: Actividades Centrales para la Defensa de los Derechos Humanos.

El Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en su función como Presidente del Consejo Ciudadano ha participado en las Sesiones del Consejo, mismas que se describen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES DEL CONSEJO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Sesiones de Consejo ordinarias	1	1	1	3
Audiencias	63	54	60	177
Reuniones de trabajo	84	72	80	236
Total de eventos 1er trimestre	148	127	141	416

Actividades desarrolladas por la Dirección Administrativa en el primer trimestre 2014.

Recursos Financieros
<ul style="list-style-type: none">• Ajuste del POA 2014 de acuerdo al monto aprobado por el congreso.• Integración del 4° Informe Trimestral 2013 de acuerdo a los lineamientos para la integración y formulación de los informes trimestrales.• Tramite de recursos, a través de la elaboración de cuentas por liquidar certificadas (CLC).• Tramite de ministración de recursos para suelos y honorarios asimilables a salarios.• Tramite de ministración de recursos para pago de IMSS, Pensiones e Impuestos sobre Nómina.• Integración de la contabilidad.• Elaboración de Estados Financieros y reportes del Estado Presupuestario.
Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de nóminas de pago al personal.• Tramite de permisos, incapacidades, comisiones y pases de salida.• Capacitación en materia de Nomina Electrónica por parte del SAT de la SHCP.
Recursos Materiales
<ul style="list-style-type: none">• Investigación de cotizaciones de bienes y servicios.• Adquisición de bienes y servicios
Servicios Generales
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de bienes y espacios en oficinas centrales,• Adecuación de bienes y espacios el Centro Integral para la Prevención y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en Arteaga 414, Centro, Oaxaca.• Actualización de resguardo de vehículos y muebles de la Defensoría.

Elaboración de convenios y acuerdos con instituciones educativas.

Practica de auditoría a la Dirección Administrativa.

En este periodo se realizaron 362 acciones en materia de comunicación social.

Acciones de Comunicación Social 01-01-2014 a 31-03-2014	Número
Comunicados	19
Comunicados publicados en prensa escrita	13
Comunicados publicados en páginas Web	19
Notas periodísticas	123
Notas publicadas en prensa escrita	47
Notas difundidas en radio	11
Notas difundidas en páginas web de noticias	54
Programas de radio	10
Tarjetas informativas para periodistas	17
Entrevistas	15
Publicaciones en redes sociales (Facebook y Twitter)	34
Seguimientos informativo matutinos	72
Seguimiento informativo vespertino	72
Total	362

Tecnologías de la Información y Comunicación

Análisis y Desarrollo de sistemas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Actualización WEB	17	5%
Análisis y desarrollo	1	0%
Asesorías	23	7%
Diseño	1	0%
Diseño e impresión	6	2%
Impresión	39	12%
Instalación y/o actualización de software	10	3%
Instalación de equipos	9	3%
Mantenimiento correctivo	4	1%
Mantenimiento preventivo	34	11%
Servicios de red	93	29%
Servicios varios	86	27%
general	323	100%

Desarrollo de la Página Web.

Sitio web	Cantidad
Incremento de visitas en el trimestre	3,616
Cifra total	183,465

Programa: Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos

La conformación de una nueva estructura del organismo autónomo encargado de garantizar la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca, ha permitido rediseñar bajo una perspectiva integral un nuevo enfoque de atención a las violaciones a los derechos humanos, privilegiando para ello la conformación de dos áreas: la preventiva y la correctiva.

La labor preventiva representa un atributo fundamental en la continuación de la protección de los derechos humanos, al permitir incidir a través de actividades de formación, difusión, diseño y evaluación de políticas públicas, el fortalecimiento del ejercicio y observancia de los derechos humanos.

Con el propósito de realizar una instrumentación sistemática de las acciones preventivas, se establece la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos y con ella dos direcciones: a) Políticas Públicas en Derechos Humanos y b) Educación, investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos.

En materia de Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, realizamos un total de 181 acciones, atendiendo a **4 mil 329** personas, de las cuales **2 mil 062**, son mujeres y **2 mil 267** son hombres, estos datos se detallan a continuación:

i. Defensoría Regional de Huajuapán de León.

TIPO DE ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PLÁTICAS	4	14	2	20
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA	18	0	0	18
TOTAL	22	14	2	38

TIPO DE PARTICIPANTE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
ESTUDIANTES	4	83	64	147
PUBLICO EN GENERAL	18	48	48	96
ESTUDIANTES	14	215	211	426
SERVIDORES PÚBLICOS	1	6	8	14
POLICÍAS	1	12	12	24
TOTAL	38	364	343	707

ii. Defensoría Regional de Santiago Juxtlahuaca

TIPO DE ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PLÁTICAS	4	7	0	11
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA	28	2	0	30
PROGRAMAS DE RADIO	2	3	0	5
TOTAL	34	12	0	46

PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NUMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
ESTUDIANTES	6	119	148	267
SERVIDORES PÚBLICOS	3	4	114	118
PUBLICO EN GENERAL	36	38	29	67
PROFESORES	1	2	4	6
TOTAL	46	163	295	458

iii. Defensoría Regional de Tlaxiaco

TIPO DE ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TALLERES	0	2	0	2
PROGRAMAS DE RADIO	0	2	1	3
TOTAL	0	4	1	5

PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
ESTUDIANTES	2	53	107	160
PUBLICO EN GENERAL	2	0	0	0
TOTAL	4	53	107	160

iv. Defensoría Regional de Puerto Escondido

TIPO DE ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PLÁTICAS	2	0	9	14
TALLER	1	0	3	3
PROGRAMAS DE RADIO	3	0	4	10
TOTAL	6	0	16	27

PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
SERVIDORES PÚBLICOS	2	19	29	48
POLICÍAS	1	2	23	25
PÚBLICO EN GENERAL	3	0	0	0
TOTAL	6	21	52	73

v. Oficinas Centrales

TIPO DE ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TALLERES	4	20	14	38
CONFERENCIAS	0	2	0	2
REUNIONES	4	2	3	9
PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUIÑOL	0	7	3	10
PLÁTICAS	2	0	2	4
FERIAS DE SERVICIOS	0	0	2	2
TOTAL	10	31	24	65

PARTICIPANTES EN EL MES DE ENERO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
SERVIDORES PÚBLICOS	7	62	22	84
ESTUDIANTES	1	22	22	44
PROFESORES	1	17	11	28
POLICÍAS	1	1	48	49
TOTAL	10	102	103	205

PARTICIPANTES EN EL MES DE FEBRERO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
SERVIDORES PÚBLICOS	6	85	116	201
ESTUDIANTES	15	474	329	803
PADRES DE FAMILIA	5	123	56	179
POLICÍAS	5	41	167	208
TOTAL	31	723	668	1391

PARTICIPANTES EN EL MES E MARZO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL
SERVIDORES PÚBLICOS	2	3	19	22
POLICÍAS	2	17	74	91
ESTUDIANTES	11	390	487	877
PADRES DE FAMILIA	2	55	15	70
PÚBLICO EN GENERAL	3	162	97	259
PROFESORES	1	9	7	16
TOTAL	21	636	699	1335

Programa: Defensa y protección de los derechos humanos

En materia de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, esta Defensoría realizó 4 mil 190 acciones. De las cuales 3 mil 069 fueron orientaciones a los usuarios, 666 corresponden al inicio de expedientes de queja y 453 se refiere a la integración de cuadernos de antecedentes.

Orientaciones

En el periodo que se informa se impartieron 3 mil 69 Orientaciones en materia de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, de los cuales 2 mil 294 se integraron en la Oficina de la Defensoría Central y 1 mil 775 en las Defensorías Regionales (172 en la Cañada, 144 en la Costa, 132 en Huautla, 71 en Juchitán, 270 en Miahuatlán, 170 en la Mixteca, 263 en Tehuantepec, 70 en la Cuenca del Papaloapan, 90 en Huatulco, 178 en Ixtepec, 105 en Juxtlahuaca y 110 en Tlaxiaco).

Expedientes de Quejas

En el periodo que se informa se iniciaron 666 expedientes de queja, de los cuales 426 se integraron en la Oficina de la Defensoría Central y 240 en las Defensorías Regionales (22 en la Cañada, 33 en la Costa, 15 en Huautla, 18 en Juchitán, 22 en Miahuatlán, 18 en la Mixteca, 26 en Tehuantepec, 21 en la Cuenca del Papaloapan, 14 en Huatulco, 19 en Ixtepec, 19 en Juxtlahuaca y 13 en Tlaxiaco).

De los expedientes iniciado en el periodo, se concluyeron 571 peticiones, de los cuales 362 se integraron en la Oficina de la Defensoría Central y 209 en las Defensorías Regionales (17 en la Cañada, 29 en la Costa, 6 en Huautla, 13 en Juchitán, 16 en Miahuatlán, 28 en la Mixteca, 30 en Tehuantepec, 18 en la Cuenca del Papaloapan, 12 en Huatulco, 11 en Ixtepec, 16 en Juxtlahuaca y 13 en Tlaxiaco).

Además de los expedientes nuevos del trimestre, se dio atención a 1 mil 182 expedientes de ejercicios anteriores, lo que hizo un total de 1 mil 852 instrumentos; para el inicio del segundo trimestre se encuentran en activo un total de 1 mil 240 expedientes.

Causas de conclusión de los expedientes de petición

En cuanto a la conclusión de los expedientes de queja, estos se concluyen atendiendo a la siguiente clasificación:

i. Competencia de la Defensoría para conocer de los expedientes de petición.

De 221 Expedientes resueltos durante el trámite, 49 culminaron en propuesta de conciliación, 70 por no existir elementos, 55 por alta de interés, 42 por desistimiento, 11 casos en los cuales se determinó la no existencia de violación, 20 que se acumularon a expedientes ya iniciados, 10 en los cuales se determinó sin materia para proceder, 3 expedientes improcedentes, 2 peticiones que concluyeron en recomendaciones y 4 expedientes en los cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerció su facultad de atracción.

ii. Incompetencias de la Defensoría para conocer de los expedientes de queja.

De 63 Expedientes que corresponden a la competencia de la autoridad federal, 3 expedientes por tratarse de asuntos que se deberán resolver por la vía jurisdiccional, 7 por falta de competencia en razón del territorio, 4 por tratarse de un conflicto de intereses entre particulares, 4 por tener un contenido de decisión en materia laboral, 1 por extemporaneidad, 1 referido a peticiones en materia electoral y 1 por incompetencia por orientación.

Autoridades señaladas con mayor frecuencia

Las autoridades que con mayor frecuencia han sido señaladas como responsables fueron:

- Autoridades municipales con 255 expedientes de queja, cabe aclarar que se refiere a indistintas autoridades municipales de los 570 ayuntamientos del Estado de Oaxaca.
- Procuraduría General de Justicia del Estado, que como unidad de Institución pública incide con la mayor frecuencia con 116 quejas.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca presente en 82 peticiones de atención por violación a los Derechos Humanos.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado con 81 quejas.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado con 23 solicitudes.

Violaciones genéricas y actos violatorios más recurrentes

Las violaciones genéricas que con mayor frecuencia fueron motivo de queja fueron las siguientes:

TIPO GENÉRICO ACTOS VIOLATORIOS DE MAYOR FRECUENCIA	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Derecho a la seguridad jurídica	164
Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación.	127
Derecho a la libertad y seguridad personales	95
Detención arbitraria.	77
Derecho a la Integridad personal	47
Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos).	15
Derecho a La educación	42
Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación.	21

Cuadernos de antecedentes

En el periodo que se informa se iniciaron 453 cuadernos de antecedentes, de los cuales 389 se integraron en la Oficina de la Defensoría Central y 64 en las Defensorías Regionales (5 en la Cañada, 2 en la Costa, 2 en Huautla, 3 en Juchitán, 5 en Miahuatlán, 10 en la Mixteca, 6 en Tehuantepec, 5 en la Cuenca del Papaloapan, 3 en Huatulco, 10 en Ixtepec, 3 en Juxtlahuaca y 10 en Tlaxiaco).

De los cuadernos iniciados en el periodo, se concluyeron 342, de los cuales 297 se concluyeron en las Oficinas Centrales y 45 cuadernos de antecedentes se concluyeron en las oficinas regionales, (2 en la Cañada, 1 en la Costa, 2 en Huautla, 3 en Juchitán, 2 en Miahuatlán, 5 en la Mixteca, 8 en Tehuantepec, 2 en Huatulco, 10 en Ixtepec, 7 en Juxtlahuaca y 3 en Tlaxiaco).

Medidas cautelares

Una facultad con que cuenta la Defensoría es la de solicitar en cualquier momento a las autoridades competentes, que se tomen todas las medidas precautorias o cautelares necesarias y efectivas, las que tiene como propósito, salvaguardar los derechos humanos de la parte peticionaria con el fin de evitar la continuidad o consumación irreparable de las violaciones a derechos humanos denunciadas, o la producción de daño de difícil reparación a los afectados.

En este rubro, se emitieron un total de 137 Medidas Cautelares, 54 en la Defensoría Central y 54 en las Defensorías Regionales; de entre estas fueron 10 en la Cañada, 3 en la Costa, 2 en Huautla, 2 en Juchitán, 10 en Miahuatlán, 12 en la Mixteca, 2 en Tehuantepec, 1 la Cuenca del Papaloapan, 1 en Huatulco, 4 en Ixtepec, 1 en Juxtlahuaca y 6 en Tlaxiaco.

Recomendaciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1° y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, faculta a la Defensoría a recibir y escuchar, las peticiones de los quejosos en situación de violación a sus Derechos Humanos, motivo por el cual, con base en las atribuciones de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, investiga, documenta, valora pruebas y postulan una convicción en el sentido de que una autoridad ha violado derechos humanos en perjuicio de alguna o algunas personas, en el ámbito de su competencia constitucional emite la o las Recomendaciones que declara procedentes.

La Recomendación, es el documento donde se señalan las medidas que proceden para la efectiva restitución de los afectados en sus derechos fundamentales y si procede, en su caso, para la reparación de los daños y perjuicios que se hubiesen ocasionado. La Recomendación es pública y autónoma, no tiene carácter de imperativo para la autoridad o servidor público a los cuales sea dirigida.

En lo que va del primer trimestre, se han formulado 2 recomendaciones dirigidas al ayuntamiento de San Juan Ozolotepec, Miahuatlan; Secretaria General de Gobierno y a la Secretaria de Seguridad Pública, las que se encuentra publicadas en la página de internet de la defensoría:

<http://www.derechoshumanosoaxaca.org/newcddho/recomendaciones/recomendaciones.php>

Alerta temprana

La Alerta temprana es una figura legal que integra un conjunto de elementos que se articulan en un proceso de recepción, verificación, análisis, valoraciones, clasificación, comunicación y seguimiento de informaciones creíbles y factibles de probables violaciones masivas de derechos humanos, ocurridas en el contexto social de cualquier conflicto o amenazas de impacto social y que permita su prevención a través de recomendaciones, informes y acciones complementarias para su atención pronta, oportuna y eficaz del asunto.

"Caso: Amenazas a Periodistas"

Autoridades a las que se les dirige:

- 1.- Secretario General de Gobierno del Estado
- 2.- Secretario de Seguridad Pública del Estado
- 3.- Procurador General de Justicia del Estado
- 4.- Coordinadora para la atención de los Derechos Humanos de Estado de Oaxaca
- 5.- Presidentes Municipales.

Caso: " Conflicto en Puerto Escondido, Oaxaca

Autoridades a las que se les dirige:

- 1.- Secretario General de Gobierno del Estado
- 2.- Secretario de Seguridad Pública del Estado
- 3.- Procurador General de Justicia del Estado
- 4.- Coordinadora para los Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca
- 5.- Presidentes Municipales de San Pedro Mixtepec distrito de Juquila y Santa María Colotepec de Pochutla.

Caso: " Conflicto Agrario entre Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca y San Pedro el Alto, Zimatlan, Oaxaca"

Autoridades a la que se les dirige:

- 1.- Secretario General de Gobierno del Estado
- 2.- Secretario de Seguridad Pública del Estado
- 3.- Procurador General de Justicia del Estado
- 4.- Coordinadora para los Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca
- 5.- presidentes municipales de Santiago Textitlan, Sola De Vega, Oaxaca, y San Pedro el Alto, Zimatlan, Oaxaca.

Atención a víctimas de violaciones

Diseño e implementación de propuestas.

NUM	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DIRIGIDO A	OBJETIVO
1	Investigación para desarrollar el proyecto para la implementación de la ludoteca en la DDHPO.	Sector infantil	Generar un espacio lúdico – formativo - educativo para el servicio de los infantes y que todas las áreas del organismo puedan hacer uso de ellas
2	Desarrollo del taller funciones de la dirección para la atención a víctimas.	Sector estudiantil relacionado con las ciencias sociales y humanas	Conocer la función que desempeña la defensoría relativo al tratamiento e importancia de asistir a una víctima de manera integral
3	Desarrollo del taller derechos humanos y las personas en situación de vulnerabilidad.	Sector salud, personal médico y administrativo de diversos hospitales	Sensibilizar a las y los servidores públicos para brindar a los usuarios un servicio de calidad con calidez y trato digno
4	Desarrollo del taller la violencia en el entorno familiar	Padres y madres de familia de infantes y adolescentes	Brindar herramientas para conocer los efectos de la violencia y la vulneración de derechos humanos que se violan.
5	Desarrollo del taller que son los derechos humanos	Diversos sectores	Dar a conocer la importancia de los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad
6	Desarrollo del taller la violencia y las adicciones relacionadas con los derechos humanos	Sector educativo nivel superior, medio superior.	Dar herramientas para prevenir la violencia y brindar orientación a las y los jóvenes para evitar la violencia institucional que se genera con el mal trato.

El desarrollo de los talleres señalados con anterioridad, están diseñados con la carta descriptiva, la exposición visual, la recopilación de diversos videos afines al tema, un test relativo a cada tema, evaluación al término del taller, el tríptico informativo, el manual de herramientas para replicar el tema, así como también el seguimiento de cada taller para evaluar la vulneración de derechos humanos e incidir en proponer otros temas.

Talleres en materia preventiva y correctiva de violaciones a los Derechos Humanos

NUM	TALLER	DIRIGIDO A	OBJETIVO	PARTICIPANTES	
				HOMBRE	MUJER
1	Taller los derechos humanos y la violencia en el entorno familiar	Padres y madres de familia del sector educativo primaria	Conocer y sensibilizar sobre el tema de la violencia, los riesgos afectaciones y los derechos que se violan	5	85
2	Taller los derechos humanos y la violencia en el entorno familiar	Alumnos de nivel bachillerato	Proporcionar herramientas para sensibilizar el respeto a los derechos humanos	2	88
3	Taller la violencia en la comunidad adolescente	Alumnos de telesecundaria	Brindar información para prevenir y fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos	8	95
4	Taller la violencia en el entorno familiar	Padres y madres de familia de sector secundaria	Visibilizar los tipos de violencia y las consecuencias de la misma en los hijos e hijas	75	31
5	Igualdad de oportunidades y equidad de género	Personal docente	Conocer el tema de genero	20	20
6	Conferencia de equidad de género y ciudadanía	Público general en	Dar a conocer la importancia del genero para propiciar una igualdad	40	50

Los talleres descritos fueron impartidos por el personal que está adscrito a la Dirección en diversas fechas y en algunos casos de manera simultánea participamos 2 integrantes del equipo, toda vez que dado el número de participantes se divide en dos o tres grupos para mejor comprensión de cada tema, los cuales se desarrollan en un promedio de 3 a 5 horas.

Actividades de atención y orientación psicológica.

ACTIVIDADES REALIZADAS	LOGROS OBTENIDOS	DATOS		ESTADÍSTICOS	
		HOMBRE	MUJER	ADOLESCENTE	NIÑO
10 Acompañamientos	Formar un vínculo con los usuarios para que encuentren una red de apoyo a lo largo de su comparecencia	3	7		
14 Contenciones	Favorecer la expresión de las emociones, promoviendo la toma de conciencia y permitiendo una escucha activa, respetuosa y sin pre juicios	6	8		
09 Canalizaciones	Brindar una primera entrevista, que permite conocer la problemática en la cual está inmersa la persona, y le permita tomar sus propias decisiones a las instancias donde pueda acudir.	3	6		
16 Procesos terapéuticos	Fortalecer a los peticionarios en el proceso para potenciar sus recursos y aportar nuevas estrategias para la superación de la situación ya vivida.	3	12	1	
03 Procesos terapéuticos	Resolver problemáticas a través de la terapia de juego y terapia- cognitivo-conductual.				3
11 Intervención en crisis	Permitir al usuario enfrentar la situación que le provoca anomalías en su funcionamiento normal y aumentar la probabilidad de encontrar alternativas y soluciones y poder restablecer las emociones.	4	7		
01 Dictamen	Realización de entrevistas para valorar la situación psicosocial y emocional de la quejosa para ser anexarla al expediente tramitado y en su momento surta los efectos correspondientes		1		
TOTAL		19	41	1	3

NOTA: Cabe hacer mención que por cada intervención de apoyos psicológicos se derivan varias sesiones, a la fecha se han llevado a cabo **115** sesiones con un promedio de duración de 40 a 60 minutos, esto dependiendo de la

Atención Psicológica Especializada

Total de Primeras entrevistas y sesiones de atención psicológica realizadas durante el periodo: 1 de enero al 31 de marzo del año 2014. Suman un total de 164 atenciones psicológicas proporcionadas por esta Coordinación.

PÚBLICO	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS ATENDIDAS
Adultos	124	22	146
Adolescentes	10	5	15
Niños	1	2	3
Total	135	29	164

Dictámenes e Informes Psicológicos emitidos por la Coordinación y solicitados por la Coordinación General de Defensorías

FECHA	LUGAR	MUJERES Y NIÑAS	HOMBRES Y NIÑOS	SUBTOTAL
Enero 2014	Oficina Central DDHPO	1	1	1
Febrero	Oficina Puerto Escondido	1	0	1
Marzo	Oficina Central	3	0	3
Total				5

c) Resultados de los Programas Transversales

NO APLICA

d) Disponibilidad de Recursos en Fondos y Fideicomisos

NO APLICA

e) Listado Cuentas Bancarias productivas Especificas

FONDO, PROGRAMA CONVENIO	O	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
		INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
SERVICIOS PERSONALES		BANAMEX (BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.)	0194871618
GASTOS OPERACIÓN	DE	BANAMEX (BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.)	0194871790
GASTOS OPERACIÓN	DE	BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	0155482739

f) Indicadores Estratégicos y de Gestión y avance de metas



Oficio No. DA/0134/2014

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de Abril de 2014

DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted, reporte de avance de gestión, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARTURO DE JESUS PEIMBERT CALVO
DEFENSOR



Dirección de
Administración

Calle de los
Derechos Humanos
No. 210, Col. Amézcua
C.P. 68050
Oaxaca, Oax.

(951) 503 07 15
503 07 20
513 51 35
513 51 91
513 51 97

C.C.P.-

Expediente y minutorio





2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
PRIMER TRIMESTRE
UR 701 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Ciclo Financiero 2011: CUARTO SEMESTRE, GOBIERNOS Y SEGURIDAD
PROGRAMA: GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBPROGRAMA: GOBIERNO Y SEGURIDAD
PROYECTO: GOBIERNO Y SEGURIDAD
ACTIVIDAD: GOBIERNO Y SEGURIDAD

Nombre del Subleitor: _____
Tipo: Oaxaca
Número de Eficacia: _____

PREPUESTO EJERCIDO: 9.00
PREPUESTO TOTAL EJERCIDO: 9.00

DESCRIPCION: PROMOCIONES DE COORDINACION PARA LA ADMINISTRACION INTERNA DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

META	1er TRIMESTRE			2o TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
ALCANTARILLO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERCENTAJE DE AVANCE RESPECTIVO	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CATEGORIA	1er TRIMESTRE			2o TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
000000	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
000000	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00



JEFE ADMINISTRATIVO
LUCAS MORALES
DEFENSORIA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEFENSA
ARTURO DE JESUS MARTIN CALVO
DEFENSORIA



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
PRIMER TRIMESTRE
UR 731 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

22 FEB 2016 10:31:11 - ESTADO DE DERECHO, GOBIERNO BIEN Y JUSTICIA

PROGRAMA : SERVICIOS CENTRALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBPROGRAMA : 00-

PROYECTO : 00-

ACTIVIDAD : IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA DE INNOVACION Y CONEXION

Nombre del beneficiario

Tipo: Oaxaca

Demarcación: Eje Sur

PRESUPUESTO EJERCIDO N.º: 0.00

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO: 0.00

DESCRIPCION: SERVICIOS INTERIORS DE DETERMINAR FINES DE CONTROL DE LA INFORMACION Y CONSTRUCCION DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

UNIDAD DE MEDIDA: UTERNA DE COMPUTO

	MES TRIMESTRE											
	1o TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ASISTENCIA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
ALCAZAROS	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERCIBIMIENTOS DE SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NETAS TRIMESTRALES

	1o TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ORDENAL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3.02	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

ANEXO AL CUADRO: 1.00



JEFE DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
D. ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

TITULAR DE LA DEFENSA ADMINISTRATIVA
ARTURO DE VILLANUEVA



Gobierno del Estado de Oaxaca
 Reporte de Avance de Gestión
 Primer Trimestre
 UR 701 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Oficina de Estudios
 del Gobierno del Estado de Oaxaca

ELF 400 2018-2019 : 8-13 TABLAS INICIAL, SEMANAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL
 PROGRAMA : MAQUINARIAS CENTRALES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 00-
 ACTIVIDAD : 000-DEFENSORIA REGIONAL Y ESPECIALIZADA

Último del Ejercicio : 23/26
 Presupuesto Total Ejercido : 2,272,511.35

DESCRIPCIÓN : 2074-1 AGENCIAS DE FERIAHAS SOBRE ABUSOS REGIONALES Y/O ESPECIALIZADOS PROGRAMAS DEL PUEBLO DE OAXACA EN SUS DERECHOS HUMANOS.

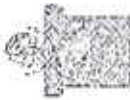
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJERCICIO																
	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
ALTA	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00					
ALCANTARADO	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00					
PORESISTENTE DE AVANZADO REFORZADO	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00					
METAS TRIMESTRALES																	
1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			ANUAL ACUMULADO					
ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO	ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO	ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO	ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO	ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO	ORDEN	RECUPERO	ALCANTARADO
2,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00

METAS ACUMULADAS: 1,772.00



JEFE AC...
 LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DIRECCIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

TITULAR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 ACTUO DE JEFE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



2016-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION

PRIMER TRIMESTRE
UR 701 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

FECHA DEL INFORME: 31 DE FEBRERO 2016
TIPO: ORDEN
DIMENSION: EJECA
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBPROGRAMA: 36
PROYECTO: 36.1

ACTIVIDAD: 001 PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

PREDECIBIDO EJERCIDO (%): 0.00
PREDECIBIDO TOTAL EJERCIDO (%): 0.00

DESCRIPCION: 2578 FORTALECIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD DE MEDIDA: PROYECTO CAPACITACION

MES	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE			TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
VEZES	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	50.00	
ALCANCE	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00	
POERCENTAJE	0.00	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	33.33	
DE COSTEO														
MILES DE PESOS														
CATEGORIA	1er TRIMESTRE			2o TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE			TOTAL	
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE
5629	12.00	4.00	18.00	18.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	150.00
MILES DE PESOS														
VERIFICACIONES: 4.00														



DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL PUEBLO DE OAXACA

JEFE ADMINISTRATIVO
LAURA GARCIA GONZALEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEFENSORIA
ARTURO DE JESUS MESA CALVO
DEFENSORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 701 - DEFENSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

2010-2015

EF REG 2316-2016: EF ESTADO DE DERECHOS, GOBIERNALIDAD Y SEGURIDAD.
 PROGRAMA: 11-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
 SUBPROGRAMA: 04-
 PROYECTO: 00-
 ACTIVIDAD: 001 RECUPERCION, ANALISIS, ATENCION Y RESOLUCION A VIOLENCIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad del Beneficio
 Tipo: Cuotas
 Dimensión: Ejección

Presupuesto Ejercido N.: 0.00
 Presupuesto Total Ejercido: 0.00

DESCRIPCIÓN: 2505 PERSONAS PROMUEVENTE VIOLENCIAS EN SUS DERECHOS HUMANOS.

UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA BENEFICIARIA

MES	1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2014	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00	1752.00
ALCAZARDO	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00	1900.00
PODERIAR	9.76	7.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE AVANCE												
REPORTEADO												

METAS TRIMESTRALES

CATEGORIA	1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE		
	ACOMPLIDA	ALCAZARDO	ORDINA	MODIFICADO	ORDINA	ALCAZARDO	ORDINA	MODIFICADO	ALCAZARDO	ORDINA	MODIFICADO	ALCAZARDO
2505-01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

METAS ALCAZARDO: 3,250.00



JEFE ADMINISTRATIVO
 LAURENCE GONZALEZ
 OFICINA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/COMISIÓN
 ARTURO DE JESUS HERNANDEZ CALVO
 DES DES